

## **CIRCULAR INFORMATIVA**

### **CURSO DE ENTRENADOR HALTEROFILIA NIVEL 1 (FORMACIÓN REGLADA EN PERIODO TRANSITORIO)**

La Real Federación Española de Halterofilia (RFEH), el Centro Superior de Enseñanzas Deportivas adscrito al Consejo Superior de Deportes, y la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid, convoca un Curso de Entrenador de Halterofilia Nivel 1 (formación reglada en periodo transitorio) en Madrid durante los meses de julio 2021 a diciembre 2021.

### **Normativa**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) en su capítulo VIII establece las enseñanzas deportivas. Las enseñanzas deportivas tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad profesional en relación con una modalidad o especialidad deportiva, así como facilitar su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa.

Existen ciertas modalidades deportivas que pertenecen a las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial (reguladas por el Real Decreto 1363/2007 del 24 de octubre), que se estructurarán en dos grados: grado medio y grado superior. Quienes superen las enseñanzas deportivas del grado medio y/o grado superior recibirán el título de Técnico Deportivo y/o Técnico Deportivo Superior en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente.

El resto de modalidades deportivas, hasta su implantación en las titulaciones de Régimen Especial, se encuentran en un proceso de transición (Período Transitorio). Estas formaciones deportivas tradicionalmente se vienen promoviendo entre la Federaciones Deportivas y las Comunidades Autónomas. El reconocimiento por estas últimas, se realizará si las Federaciones Deportivas cumplen la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con la disposición transitoria primera del Real Decreto 1367/2007 del 24 de octubre

Hasta la implantación completa de las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Federación Española de Halterofilia, la Dirección General de Deporte, junto a las federaciones deportivas, pone en funcionamiento las formaciones en materia deportiva en periodo transitorio, reguladas a través de la Orden ECD/158/2014 de 5 de febrero.

Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de halterofilia.

De acuerdo con el artículo 6 de la citada Orden, corresponde al Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes establecer mediante Resolución el plan formativo de la modalidad.

Por su parte la Federación Española de Halterofilia ha propuesto el plan formativo del nivel I de la modalidad deportiva de Halterofilia, reconocida por el Consejo Superior de Deportes según lo dispuesto en el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

Código del plan formativo de la modalidad deportiva de Halterofilia.

Nivel I: PF-111HAHA01.

## **1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL CURSO**

Para la obtención del Título de Entrenador de Halterofilia Nivel I, los alumnos deberán superar cada uno de estos tres bloques:

- Bloque común (60h.): La organización del Bloque Común corresponde al CSED (Centro de Enseñanzas deportivas), con metodología a distancia. Este bloque será online y los exámenes presenciales.
- Bloque específico (70h.): La organización de la prueba de acceso y del bloque específico corresponde a la RFEH. Este bloque será semipresencial, los exámenes presenciales.
- Periodo de prácticas (150h.): El control del periodo de prácticas corresponde a la RFEH, en colaboración con los clubes y federaciones autonómicas adscritas a ellas.

## **2. PLAN FORMATIVO**

### **2.1 Bloque específico: 70 horas.**

Toda la carga lectiva será semipresencial.

Los exámenes serán presenciales.

Las áreas del bloque específico son:

- Didáctica (20hs)
- Entrenamiento (15hs.)
- Formación Técnica (30hs.)
- Reglamento y Organización de Eventos (5hs)

## **2.2 Bloque Común: 60 horas**

Se imparte a distancia a través del Aula Virtual del CSED, por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

-Un ordenador con conexión a internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.

-Una cuenta de correo electrónico.

Los exámenes son presenciales.

Las áreas del bloque común son:

- Bases del comportamiento deportivo: 20 horas
- Primeros auxilios: 30 horas
- Actividad física adaptada y discapacidad: 5 horas
- Organización deportiva: 5 horas

Para más información acerca del CSED visitar: <http://csed.csd.gob..es/>

## **2.3 Periodo de prácticas: 150 horas**

Se realizarán tras finalizar el periodo lectivo del bloque específico, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

-Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.

-Que haya superado la totalidad del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.

Dispone de 1 año para su realización.

Las prácticas se realizarán en clubes o federaciones autonómicas asociados a la RFEH.

En el caso de que los alumnos estén en posesión de la titulación de Técnico RFEH (monitor, entrenador o entrenador superior) y licencia en vigor (previa al inicio del curso), podrán solicitar la convalidación de las prácticas, presentando documento que acredite tener un mínimo de 300 horas de experiencia laboral o deportiva. (Anexo VIII se adjunta)

## **3. LUGAR DE REALIZACIÓN**

Las clases presenciales del Bloque Específico se realizarán en las Instalaciones C.A.R MADRID, Calle Martín Fierro, 5, 28040 Madrid. (El lugar de realización del bloque específico podrá sufrir modificaciones previo aviso).

## 4. REQUISITOS DE ACCESO

Para poder realizar este curso se deberán acreditar tanto los requisitos generales como los específicos de acceso.

### 4.1 **Requisitos Generales** (BOE, Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero).

Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. (También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

**Importante:** Informamos a los interesados que el título de Graduado Escolar no es equivalente a efectos formativos de graduado en ESO.

### **4.2** **Requisitos Específicos** BOE, Resolución de 10 de noviembre de 2016, de la presidencia del CSD en la que se establece el plan formativo de la modalidad de halterofilia.

Además del requisito de carácter general se debe acreditar la posesión del mérito deportivo o, en caso de no cumplir con el mérito, haber superado la prueba de acceso específica.

**Mérito deportivo:** Acreditar experiencia deportiva como halterófilo, con la participación de por lo menos dos competiciones de carácter autonómico o nacional en los últimos 5 años.

La experiencia deportiva debe estar acreditada mediante certificación de la RFEH o la correspondiente Federación Autonómica. La certificación debe indicar, además del nombre, apellidos y número del DNI del interesado, el nombre de la competición, el lugar y fecha de celebración, y el resultado obtenido.

### **Prueba de acceso específica online**

Estructura de la prueba: Realización correcta del ejercicio de sentadillas delanteras (movimiento parcial de la modalidad de Dos Tiempos).

Criterios de evaluación: Para superar el ejercicio el aspirante tendrá que ejecutar los ejercicios de sentadillas (movimiento parcial de la modalidad de dos tiempos), sin perturbar su actitud de equilibrio, expresando una adecuada coordinación y posición de sus codos, espalda y pies. La carga mínima a desplazar será de un 50% de su peso corporal.

No es necesario un equipamiento específico.

## 5. PROFESORADO

El profesorado del Bloque Específico será el que la RFEH designe para este curso.

El profesorado del Bloque Común será el que el CSED designe para este curso.

## 6. FECHAS Y HORARIOS

### 6.1 Prueba de acceso

Domingo 11 de julio de 2021, de 9,00 a 20,00horas. (Únicamente aquellos alumnos que NO acrediten el mérito deportivo). Los alumnos enviarán un vídeo realizando el ejercicio de sentadillas delanteras y lo enviarán al correo electrónico [licencias@fedehalter.org](mailto:licencias@fedehalter.org)

### 6.2 Bloque específico: 70 horas.

- Sábado 27 de noviembre: 3 horas (de 18:00 a 21:30 horas)
- Lunes 29 de noviembre: 3 horas (de 18:00 a 21:30 horas)
- Martes 30 de noviembre: 3 horas (de 18:00 a 21:30 horas)
- Miércoles 1 de diciembre: 3 horas (de 18:00 a 21:30 horas)
- Jueves 2 de diciembre: 3 horas (de 18:00 a 21:30 horas)
- Viernes 3 de diciembre: 3 horas (de 18:00 a 21:30 horas)
- Sábado 4 de diciembre: 3 horas (de 18:00 a 21:30 horas)
  
- Lunes 6 de diciembre: 3 horas (de 18:00 a 21:30 horas)
- Martes 7 de diciembre: 3 horas (de 18:00 a 21:30 horas)
- Miércoles 8 de diciembre: 3 horas (de 18:00 a 21:30 horas)
- Jueves 9 de diciembre: 3 horas (de 18:00 a 21:30 horas)
- Viernes 10 de diciembre: 3 horas (de 18:00 a 21:30 horas)
- Sábado 11 de diciembre: 3 horas (de 18:00 a 21,30 horas)
  
- Miércoles 15 de diciembre: 4 horas (de 16:00 a 20:00 horas)
- Jueves 16 de diciembre: 8 horas (de 9:00 a 20:00 horas)
- Viernes 17 de diciembre: 8 horas (de 9:00 a 20:00 horas)
- Sábado 18 de diciembre: 4 horas (de 16:00 a 20:00 horas)
- Domingo 19 de diciembre: 8 horas (de 9:00 a 20:00 horas)

### **Exámenes presenciales del Bloque específico:**

-Domingo 19 de diciembre 2021: examen, convocatoria ordinaria. 8 horas (de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas).

-Miércoles 19 de enero 2022: examen, convocatoria extraordinaria. 8 horas (de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas). Se realizará solo de las áreas no superadas en la convocatoria ordinaria. Se adjunta horario detallado de las clases.

### **6.3 Bloque común 60 horas online**

- Apertura de la plataforma online: 13 de septiembre 2021
- Cierre de la plataforma online: 14 noviembre 2021
- Horario de la plataforma online: 24 horas

#### **Exámenes del Bloque común:**

-Sábado 27 de noviembre 2021: examen, convocatoria ordinaria (9 a 14 horas)

-Sábado 18 de diciembre 2021: examen, convocatoria extraordinaria (9 a 14 horas)

### **7. NÚMERO DE PLAZAS**

El número máximo de alumnos será de treinta (30), que se adjudicarán por orden de inscripción.

El número mínimo de alumnos para la celebración del curso es de quince (15). En caso de que el número de alumnos inscritos sea inferior, la RFEH se reserva el derecho de realizar o no este curso, devolviendo los importes de la inscripción en este caso.

### **8. PRECIO DEL CURSO**

El precio del curso completo es de 850 Euros.

El pago del curso se deberá realizar mediante ingreso bancario, a:

CAJAMAR: **ES90 3058 0972 7327 20200683**

Indicando NOMBRE Y APELLIDOS del alumno y en concepto: **"Nivel 1-Curso 3 Julio 21"**.

En caso de que algún aspirante no supere la prueba de acceso se le devolverá el importe de la inscripción, menos 30 Euros por los gastos ocasionados de la prueba de acceso.

#### **8.1 Exenciones o bonificaciones del BLOQUE COMÚN**

##### **EXENCIÓN TOTAL:**

- a. Las personas beneficiarias de becas o ayudas, obtenidas al amparo de lo establecido en Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre.
- b. Los miembros de las familias numerosas de categoría especial.
- c. Mujeres víctimas de la violencia de género, así como sus hijos e hijas expresamente declarados como tal.
- d. Personas víctimas de la acción terrorista.

### **BONIFICACIÓN DEL 50%: (50€ bloque común nivel I)**

- a. Los miembros de las familias numerosas de categoría general.
- b. Deportistas que acrediten estar en posesión de la condición de Alto Nivel.
- c. Convalidación total del curso.

### **BONIFICACIÓN DEL 25%: (75€ bloque común nivel I)**

- a. Deportistas que acrediten estar en posesión de la condición de Alto Rendimiento.
- b. Convalidación parcial del curso.

## **9. INSCRIPCIONES**

Para realizar la inscripción los interesados deberán enviar la siguiente documentación por correo electrónico, a [licencias@fedehalter.org](mailto:licencias@fedehalter.org):

- Formulario de inscripción (se adjunta)
- Justificante de pago a la RFEH. La fecha de pago será la tenida en cuenta para el orden de inscripción en caso de superar el número de plazas.
- Fotocopia del DNI por las dos caras, en una sola hoja.
- Fotocopia del título de Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO), equivalente o titulación superior.
- Certificado federativo del mérito deportivo (Únicamente los que presenten mérito deportivo y no vayan a realizar la prueba de acceso).
- Formulario, cláusula de autorización y protección de datos CSED.(Se adjunta).
- Cláusula de autorización y protección de datos RFEH. (Se adjunta)

**Nota:** todos estos documentos se deberán entregar en papel al inicio del curso.

### **9.1 Plazo de inscripción**

El plazo de inscripción se abrirá en el momento de la publicación de esta circular y finalizará el viernes 10 de junio de 2021 a las 23:59 horas (hora peninsular).

Las plazas aceptadas por riguroso orden de inscripción, teniendo en cuenta para este la fecha y hora del pago del curso por transferencia a la RFEH.

**Importante:** no quedará confirmada la inscripción del curso hasta que se revise toda la documentación presentada por el alumno y se confirme esa por medio del correo electrónico indicado en la inscripción.

## 10. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

Convalidación de áreas (Bloque Común).

Los alumnos que cursen estas modalidades y acrediten titulaciones universitarias o formación profesional, FINALIZADAS, relacionadas con la actividad física y el deporte y ANTES de iniciar el curso en el que se han matriculado, pueden solicitar la convalidación de áreas del bloque común ante el Consejo Superior de Deportes (Licenciado o Grado en CAFyD, Maestro o Grado en Primaria mención educación física, TAFAD, Técnico en Conducción en el medio natural, técnico deportivo en otra modalidad, certificado de superación del bloque común del periodo transitorio actual).

El procedimiento a seguir, será la solicitud del interesado a la Secretaria General del Consejo Superior de Deportes (Madrid).

Se deberá presentar la solicitud por escrito de la convalidación al CSD (existe un modelo de solicitud oficial (se adjunta). En el mismo se indicará la relación de materias/áreas que se pretende convalidar.

El precio del curso si se convalida el bloque común será de 800€.

## 11. MÁS INFORMACIÓN

La RFEH se reserva el derecho de cambiar lugares, fechas y horarios bajo previo aviso y con antelación suficiente para informar a los alumnos.

Para más información, contactar con la secretaria del curso Nieves Sanz.

Email: [licencias@fedehalter.org](mailto:licencias@fedehalter.org)

Madrid 1 de junio de 2021

Juan Lama Arenales  
Secretario General de la RFEH



C/ Numancia, 2- L1- 28039-MADRID. Teléfono: 91.459.42.24

secretaria@fedehalter.org/web: [www.fedehalter.org](http://www.fedehalter.org)



## Formulario de inscripción: Entrenador de Halterofilia Nivel 1

NIF	
NOMBRE	
PRIMER APELLIDO	
SEGUNDO APELLIDO	
FECHA NACIMIENTO	
SEXO	
CONVALIDACION	
PAIS NACIMIENTO	
PROVINCIA NACIMIENTO	
LOCALIDAD NACIMIENTO	
NACIONALIDAD	
EMAIL	
MÓVIL	
DIRECCION	
CÓDIGO POSTAL	
PAIS	
CCAA	
PROVINCIA	
LOCALIDAD	
NUM SEGURIDAD SOCIAL	

Instrucciones:

- Se debe rellenar el formulario en mayúsculas
- En caso de que se solicite la convalidación de alguna de las partes del bloque común, se debe marcar S. En caso contrario se debe dejar en blanco.
- El número de la seguridad social será obligatorio para todos los mayores de 28 años.
- El documento se debe enviar por correo electrónico.

### CLAUSULA DE AUTORIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ DNI/NIE/  
pasaporte nº: \_\_\_\_\_ matriculado/a en el curso de nivel \_\_\_\_\_

organizado por la Federación Española de \_\_\_\_\_ en colaboración con el Centro Superior de Enseñanzas Deportivas (CESED)

#### (A rellenar sólo en casos en que el alumno sea menor de edad)

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ DNI/NIE/  
pasaporte nº: \_\_\_\_\_ como madre/padre/tutor/a del alumno/a  
matriculado/a en el curso de \_\_\_\_\_ de nivel \_\_\_\_\_ organizado por  
la Federación Española de \_\_\_\_\_ en colaboración con el Centro Superior de Enseñanzas Deportivas (CESED):

- Autoriza al CSD a la comprobación de datos de identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, aportando, en caso contrario, fotocopia del DNI (RD 522/2006, de 28 de abril).
- Autoriza al CSD a la comprobación de títulos académicos mediante el servicio de consulta de datos de titulaciones, aportando, en caso contrario, la fotocopia compulsada del título académico.
- Autoriza el uso, en copia visible su correo electrónico personal, en todas las comunicaciones con el grupo de alumnos al que pertenezca.
- Autoriza la cesión de su imagen personal durante la participación en las actividades del CESED para su utilización en cualquier soporte audiovisual con uso de carácter deportivo, académico o cultural.
- Autoriza el uso de los materiales de evaluación realizados como material docente de los cursos del CESED.
- Autorizo el envío de información relativa a las actividades académicas del CESED.
- Autorizo a la cesión de datos de matriculación y expediente académico al Sistema Alborán de gestión académica del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es el Consejo Superior de Deportes, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/Martín Fierro. 5 28040 de Madrid o al correo electrónico [arco@csd.gob.es](mailto:arco@csd.gob.es).

En Madrid a ..... de ..... de 2020

Firmado:

ANEXO I												
HORARIO DETALLADO DEL CURSO												
BLOQUE ESPECÍFICO									BLOQUE ESPECÍFICO			
	DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO		CARGA HORARIA	ONLINE	PRESENCIAL
	HORARIO	22-nov-21	23-nov-21	24-nov-21	25-nov-21	26-nov-21	27-nov-21	28-nov-21				
ONLINE	18:00-19:30						Entrenamiento 1		Formación Técnica	30 horas	14	16
	20:00-21:30						Entrenamiento 2		Didáctica	20 horas	10	10
									Entrenamiento	15 horas	7	8
									Reglamento	5 horas	3	2
	DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO				
	HORARIO	29-nov-21	30-nov-21	01-dic-21	02-dic-21	03-dic-21	04-dic-21	05-dic-21				
	18:00-19:30	F. Técnica 1	F. Técnica 2	Entrenamiento 3	F. Técnica 3	Didáctica 4	Reglamento 1					
	20:00-21:30	Didáctica 1	Didáctica 2	Entrenamiento 4	Didáctica 3	Entrenamiento 5	Reglamento 2					
	DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO				
	HORARIO	06-dic-21	07-dic-21	08-dic-21	09-dic-21	10-dic-21	11-dic-21	12-dic-21				
18:00-19:30	F. Técnica 4	F. Técnica 5	F. Técnica 6	F. Técnica 7	F. Técnica 8	F. Técnica 9		Examen ordinario: 19 de diciembre 2021				
20:00-21:30	Didáctica 5	Didáctica 6	Didáctica 7	Didáctica 8	Didáctica 9	F. Técnica 10		Examen extraordinario: 19 de enero 2022				
PRESENCIAL	DÍAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO				
	HORARIO	13-dic-21	14-dic-21	15-dic-21	16-dic-21	17-dic-21	18-dic-21	19-dic-21				
	9:00-11:00				Entrenamiento 6	F. Técnica 15		Examen F.Técnica				
	11:00-13:00				Entrenamiento 7	F. Técnica 16		Examen Entrenamiento				
	Comida				Comida	Comida	Comida	Comida				
	16:00-18:00			F. Técnica 11	F. Técnica 13	Entrenamiento 8	Didáctica 10	Examen Didáctica				
18:00-20:00			F. Técnica 12	F. Técnica 14	F. Técnica 17	Didáctica 11	Examen Reglamento					
BLOQUE COMÚN						Prueba de acceso online: 11 de julio 2021						
Inicio del bloque común: 13 de septiembre 2021												
Cierre de la plataforma: 14 de noviembre 2021						Inicio de las prácticas: enero 2022						
Examen ordinario: 27 de noviembre 2021 (de 9 a 14 h.)												
Examen extraordinario: 18 de diciembre 2021 (de 9 a 14 h.)												

## **ANEXO VIII: CERTIFICACIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS**

La práctica profesional o deportiva anterior al acceso al curso de formación deportiva, podrá ser objeto de reconocimiento por parte de esta Administración para la certificación del período de prácticas.

Para obtener la misma, deberán de presentar la documentación justificativa de las horas trabajadas o realizadas en la empresa o club, y si existen, los contratos laborales correspondientes. La petición deberá se cursada por el solicitante ante la federación promotora de dicha actividad formativa; que una vez verificada o subsanada la presentara a la Dirección General de Juventud y Deportes para la emisión en su caso del certificado acreditativo de ese periodo. Ello siempre antes del inicio del Bloque Especifico, para así poder realizar la verificación legal

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 22 de la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero, para la validación del período de prácticas y ello acreditando experiencia laboral o deportiva previa, recoge una serie de aspectos que se resumen a continuación para facilitar su comprensión:

Para acreditar la experiencia laboral o deportiva previa a la realización de curso, deberán acreditar un número de horas que sean el doble de las establecidas para la formación práctica de cada uno de los niveles de formación. A saber el N-I contara con al menos 300 horas y los N-II y N-III al menos 400 horas.

Para poder tramitar la solicitud de esta certificación del periodo de prácticas por parte de esta Administración Deportiva, deberán acreditar cuando se trate de experiencia laboral, el original o fotocopia compulsada de la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad. En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año. Y la Declaración por parte de la entidad de la actividad desarrollada.

Para la experiencia deportiva se presentara certificado por parte de la federación deportiva española o autonómica de la modalidad o especialidad deportiva que se curse, o de aquellas entidades que se determinen por las Administraciones Deportivas competentes, o por ellas mismas. En el certificado se hará constar la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

Además deberán de aportar Fotocopia compulsada del/de los contrato/s de trabajo correspondiente/s. (Si se disponen). Certificado de haber superado el Bloque Especifico del Nivel que se esté cursando en la modalidad deportiva específica. Certificado de haber superado el Bloque Común del Nivel que se esté cursando o documentación que acredite estar inscrito.

La Administración Deportiva valorará la solicitud presentada y emitirá el correspondiente certificado si procede que se entregara a la federación promotora del curso; para que a su vez se lo entrega al alumno y se incorpore a su expediente académico.

Finalmente en el caso del periodo de prácticas de Nivel-I y siempre que se acredite **experiencia laboral o deportiva vinculado al deporte escolar organizado** y certificado por las entidades locales o Comunidades Autónomas; la duración mínima exigida será de 150 horas

**Remarcamos que la experiencia laboral o deportiva a certificar debe haberse realizado, en su totalidad, antes del comienzo del bloque específico de la actividad de formación deportiva que se curse**, de lo contrario, no será admitida.

Una vez aceptado el procedimiento de certificación del período de prácticas, por parte de la Administración Deportiva competente, ésta informará al responsable de formación de la entidad promotora correspondiente, para que éste firme el informe de aptitud del período de prácticas.

## **SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS**

CURSO DE \_\_\_\_\_ DE NIVEL \_\_\_\_\_

FECHAS DE REALIZACIÓN de.....a.....

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_ Mujer \_\_\_\_ Hombre \_\_\_\_

Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_ Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Nº. \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_

Portal \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_  
Teléfono \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_

e-mail: \_\_\_\_\_

Titulación académica \_\_\_\_\_

—

Titulación deportiva \_\_\_\_\_

EXPONGO: Que habiendo aprobado en su totalidad el Boque Especifico correspondiente al curso de \_\_\_\_\_ Nivel \_\_ que se ha realizado en \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ y habiendo aprobado o estar inscrito en el Bloque Común de dicho curso, presento la siguiente documentación:

<b>Presento (marque con una X)</b>	
<input type="checkbox"/>	Original o fotocopia compulsada de la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
<input type="checkbox"/>	En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año.
<input type="checkbox"/>	Declaración del interesado de las actividades más representativas
<input type="checkbox"/>	Certificado de la federación deportiva española o autonómica de la modalidad o especialidad deportiva que se curse, o de aquellas entidades que se determinen por las Administraciones Deportivas competentes, o por ellas mismas. En el certificado se hará constar la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia compulsada del/de los contrato/s de trabajo correspondiente/s.
<input type="checkbox"/>	Certificado de haber superado el Bloque Específico del Nivel que se esté cursando en la modalidad deportiva específica.
<input type="checkbox"/>	Certificado de haber superado el Bloque Común del Nivel que se esté cursando o documentación que acredite estar inscrito

**Quedo enterado que la confirmación de la certificación está condicionada a la comprobación de los datos consignados en esta documentación y me hago responsable de su autenticidad. Y hasta que no me sea notificada la validación he de seguir con el desarrollo normal del bloque.**

**SOLICITO:** La certificación de la superación del período de prácticas por experiencia laboral o deportiva del Curso \_\_\_\_\_ de Nivel \_\_\_\_\_ promovido por la federación \_\_\_\_\_ realizado en \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de 201\_

Firma el interesado

**HOJA DE CERTIFICACIÓN DEL CENTRO**

(adjuntar contrato de trabajo o acreditación de experiencia deportiva)

DON  
/DOÑA.....

Director/a/Presidente/a del  
centro.....

**Certifica:**

Que el alumno.....ha realizado  
.....

horas de experiencia laboral o deportiva correspondiente al Nivel .....en la modalidad  
deportiva de .....en la entidad antes mencionada, desde el día  
..... de ..... al día ..... de ..... de 20 ....., y para que conste a los  
efectos oportunos firmo el presente certificado.

En..... a..... de..... de 201....

Firma/cargo y sello de la entidad

**INFORME CERTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS POR EXPERIENCIA LABORAL/O  
DEPORTIVA**

**EL RESPONSABLE DE FORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN**

Nombre.....Teléfono.....  
.....  
Dirección.....Código  
Postal..... Población.....

**VERIFICA QUE LA DOCUMENTACION PRESENTADA PARA LA ACREDITACION DEL PERIODO DE PRÁCTICAS POR EXPERIENCIA LABORAL, O DEPORTIVA VINCULADA CON EL DEPORTE ESCOLAR REALIZADA EN:**

**CENTRO**

Nombre del centro.....  
Teléfono.....  
Dirección..... Código  
postal..... Población.....

**ALUMNO**

Nombre.....Teléfono.....  
.....  
Dirección.....Código  
postal..... Población.....

**PERIODO DE REALIZACIÓN**

Del..... de..... del 20..... al ..... de ..... del 20 .....

**NÚMERO TOTAL DE HORAS REALIZADAS .....**

Vº Bº FEDERACIÓN \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a fecha de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE



Consejo Superior de Deportes

## 206525 - Convalidación o correspondencia formativa con las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial (solo en el caso de estar matriculado).

Las personas jurídicas NO deben rellenar este formulario. Están obligados a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Esta solicitud se dirigirá: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - SECRETARÍA GENERAL (EA0019711)**  
situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid .

### Datos del solicitante/representado

Nombre solicitante:

NIF / NIE :

**En caso de actuar en representación de un tercero, por favor, indique los datos del representado**

Nombre representado:

NIF / NIE :

### Canales de comunicación (a efectos de notificaciones)

Dirección:

Localidad:

Provincia:

Código Postal:

Fax:

Teléfono:

Móvil:

Correo electrónico:

### Objeto de la solicitud

Convalidación de las enseñanzas deportivas, acreditando estudios oficiales universitarios o no universitarios o diplomas deportivos.

Título o diploma que acredita:

Marque solamente una casilla:

- (Caso A) Solicito la convalidación de la formación superada de entrenador deportivo con anterioridad al 15 de Julio de 1999 o correspondencia formativa para las formaciones de entrenador deportivo posteriores al 15 de julio de 1999 (solamente si se está matriculado en un centro autorizado para seguir las enseñanzas deportivas en la misma modalidad deportiva).
- (Caso B) Solicito la convalidación, para seguir los estudios de las enseñanzas deportivas, acreditando estudios oficiales universitarios o no universitarios.



### CLAUSULA DE AUTORIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con  
DNI/NIE/ pasaporte nº: \_\_\_\_\_ matriculado/a en el curso de nivel I  
organizado por la Real Federación Española de Halterofilia.

#### (A rellenar sólo en casos en que el alumno sea menor de edad)

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con  
DNI/NIE/ pasaporte nº: \_\_\_\_\_ como madre/padre/tutor/a del  
alumno/a \_\_\_\_\_ matriculado/a en el curso de  
halterofilia de nivel I organizado por la Real Federación Española de Halterofilia:

- Autoriza a la RFEH a la comprobación de datos de identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, aportando, en caso contrario, fotocopia del DNI (RD 522/2006, de 28 de abril).
- Autoriza a la RFEH a la comprobación de títulos académicos mediante el servicio de consulta de datos de titulaciones, aportando, en caso contrario, la fotocopia compulsada del título académico.
- Autoriza el uso, en copia visible su correo electrónico personal, en todas las comunicaciones con el grupo de alumnos al que pertenezca.
- Autoriza la cesión de su imagen personal durante la participación en las actividades de la RFEH para su utilización en cualquier soporte audiovisual con uso de carácter deportivo, académico o cultural.
- Autoriza el uso de los materiales de evaluación realizados como material docente de los cursos del RFEH.
- Autorizo el envío de información relativa a las actividades académicas de la RFEH.
- Autorizo a la cesión de datos de matriculación y expediente académico al Sistema Alborán de gestión académica del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es la Real Federación Española de Halterofilia, ante la cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/Numancia, 2 28039 de Madrid.

En ..... a .... de ..... de 202.....

Firmado: